



Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

ACUERDO DE CONCEJO N° 063-2014/MSI

SAN ISIDRO, 02 DE JULIO DE 2014

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN ISIDRO;

En Sesión Ordinaria N° 23 de la fecha, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el próximo 28 de julio se conmemora el 193° Aniversario de la Declaración de la Independencia del Perú, ocasión que resulta oportuna para reconocer y felicitar el trabajo desarrollado por los peruanos en diferentes ámbitos del quehacer nacional, en favor de la población en general, promoviendo la salud, el bienestar y desarrollo de la colectividad;

Estando a lo dispuesto por el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el Concejo Municipal, por **MAYORÍA**;

ACORDÓ:

ARTÍCULO ÚNICO.- EXPRESAR el RECONOCIMIENTO ESPECIAL del Concejo Municipal de San Isidro a la:

Señora

HAYDEE PERSIVALE DE RODRIGUEZ PASTOR

Por su permanente dedicación en mejorar las condiciones de salud de los peruanos y latinoamericanos de menores recursos económicos a través del trabajo realizado con la Fundación Vida

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



MAGDALENA DE MONZARZ STIER
ALCALDESA



JULIA PATRICIA DE LA VEGA CARMONA
SECRETARIA GENERAL